

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 3 de junio de 2026 Hora: 18:11:14  
Recibo No. AB26082011  
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2608201171636

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA FRANCE COLOMBIA  
CON SIGLA CCI FRANCE COLOMBIA  
Sigla: CCI FRANCE COLOMBIA  
Nit: 860006599 7  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**INSCRIPCIÓN**

Inscripción No. S0007508  
Fecha de Inscripción: 5 de marzo de 1998  
Último año renovado: 2026  
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026  
Grupo NIIF: Grupo II.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Calle 91 11 29 Piso 2  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: director@france-colombia.com  
Teléfono comercial 1: 3158006298  
Teléfono comercial 2: 3186713784  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 91 11 29 Piso 2  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: director@france-colombia.com  
Teléfono para notificación 1: 3158006298  
Teléfono para notificación 2: 3186713784  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 3 de junio de 2026 Hora: 18:11:14

Recibo No. AB26082011

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2608201171636

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CONSTITUCIÓN**

Por Certificación No. 0000610 del 16 de diciembre de 1997 de Alcaldía Mayor de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de marzo de 1998, con el No. 00012184 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Asociación denominada CAMARA COLOMBO FRANCESA DE COMERCIO E INDUSTRIA.

Que dicha entidad obtuvo su personería jurídica número : 565 el 9 de marzo de 1956, otorgada por: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

**ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta No. 028 del 12 de noviembre de 2014 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de diciembre de 2014, con el No. 00244590 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de CAMARA COLOMBO FRANCESA DE COMERCIO E INDUSTRIA a CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA FRANCE COLOMBIA CON SIGLA CCI FRANCE COLOMBIA.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 10 de marzo de 2216.

**OBJETO SOCIAL**

Constituye el objeto principal de La Cámara las actividades de desarrollo empresarial, con el propósito fortalecer el intercambio

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 3 de junio de 2026 Hora: 18:11:14

Recibo No. AB26082011

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2608201171636

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
económico, comercial, industrial, científico y cultural entre FRANCIA Y COLOMBIA; y el estrechar los lazos de amistad entre las dos naciones, prestando servicios a sus Miembros o a terceros en las condiciones establecidas por la Junta Directiva tanto en Colombia, en Francia, así como en cualquier otro país. En desarrollo del objeto social principal, la Cámara fomentará las relaciones y el entendimiento entre sus Miembros y entre ésta y los organismos públicos y privados cuyas actividades tengan relación o conexión con su objeto; podrá afiliarse o asociarse a entidades nacionales e internacionales relacionadas con su actividad; podrá organizar cursos, seminarios, congresos o reuniones con alcance local, nacional o internacional; podrá recoger y transmitir la información relativa a los intercambios Colombo-Franceses; atender las solicitudes de conciliación y arbitraje siempre y cuando sea miembro de un Centro de Conciliación y Arbitraje o cuando las autoridades competentes hayan aprobado que La Cámara cree su propio Centro de Conciliación y Arbitraje; realizar publicaciones en boletines, revistas, y otros medios de comunicación; llevar a cabo estudios económicos, industriales, comerciales o culturales; recibir, mantener, usar, manejar y aplicar cualquier clase de aportes, contribuciones, donaciones o cuotas que se quieran destinar por los Miembros o por terceros para el desarrollo de los fines expresados; adquirir, arrendar, gravar, enajenar, etc. a cualquier título, bienes muebles o inmuebles; celebrar contratos de mutuo o comodato y de prestación de servicios; y en general podrá celebrar todo acto o contrato lícito, en orden a lograr su objeto social. La Cámara podrá prestar a sus Miembros o a terceros, el servicio de mensajería especializada, nacional e internacional, y celebrar para el efecto los contratos a que haya lugar, con sujeción a las previsiones legales sobre la materia. Podrá desarrollar servicios acordes con los avances tecnológicos y en particular en el campo de las comunicaciones

Parágrafo 1: Las anteriores actividades son de interés general en cuanto beneficia a todas las personas naturales o jurídicas que deseen desarrollar negocios con empresarios franceses. Parágrafo 2 Cualquier persona natural o jurídica podrá acceder a las actividades que desarrolla la CCI France Colombia, de conformidad a las reglas del Capítulo III de estos Estatutos.

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

Su representante legal es: El presidente y vicepresidente.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 3 de junio de 2026 Hora: 18:11:14

Recibo No. AB26082011

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2608201171636

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

El presidente de la Junta Directiva asumirá la representación legal de la Cámara; presidirá las reuniones de la Asamblea General y las reuniones de la Junta Directiva; tomará en casos de urgencia las medidas que estime convenientes, sometiéndolas, lo más pronto posible a la ratificación de la Junta Directiva; será el interlocutor privilegiado del presidente de la Cámara si lo hubiera y ejercerá todas las facultades que le confieren los presentes estatutos, pudiendo delegar en este o en el director ejecutivo las funciones que estime convenientes. El vicepresidente de la Junta Directiva quien deberá ser francés o colombiano y de nacionalidad distinta a la del presidente de la junta directiva, reemplazará a este en caso de ausencia temporal o absoluta. En este último caso, asumirá las funciones del presidente hasta la más próxima reunión de la asamblea general. En caso de no ser confirmado, se procederá en la misma Asamblea General a la elección del titular.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 41 del 17 de marzo de 2026, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de mayo de 2026 con el No. 00404326 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Stephan Lochbühler	C.E. No. 321511

Por Acta No. 454 del 25 de marzo de 2026, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de mayo de 2026 con el No. 00404992 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Vicepresidente	Hattieann Eliskka Giraldo Davila	C.C. No. 52109874

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 3 de junio de 2026 Hora: 18:11:14

Recibo No. AB26082011

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2608201171636

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Por acta aclaratoria del 19 de marzo de 2024 de la Asamblea de General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de Marzo de 2024 con el No. 00376235 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se aclara el registro 00375963 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, en el sentido de indicar que la fecha correcta del acta es 13 de marzo de 2024 y no como se indicó.

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

## ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

## PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Administrador	BDO AUDIT S.A.S. BIC	D.EXT.PJ No. 8606000639
Miembro Junta Directiva	Laurent Benoit Marie Joseph Ghislain Cavrois	C.E. No. 7359216
Miembro Junta Directiva	Stephan Lochbühler	C.E. No. 321511
Miembro Junta Directiva	Diana Carolina Vargas Reyes	C.C. No. 63529917
Miembro Junta Directiva	Nicolas Francis Paul Noel	C.E. No. 426491
Miembro Junta Directiva	Jean Francois Stephane Lebrun	C.E. No. 1060179
Miembro Junta Directiva	Alexandre Guy Marie Joseph Toulemonde Lefebvre	C.E. No. 129811
Miembro Junta Directiva	Hattieann Eliskka Giraldo Davila	C.C. No. 52109874
Miembro Junta Directiva	Olivier Marcel Marie Plotard	C.E. No. 474791
Miembro Junta Directiva	Maria Eugenia Rey Rengifo	C.C. No. 41551414
Miembro Junta Directiva	Carlos Andres Molano Camelo	C.C. No. 80086533
Miembro Junta Directiva	Diana Milena Duran Torres	C.C. No. 52739474
Miembro Junta	Luis Hernando Lara	C.C. No. 19079735

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 3 de junio de 2026 Hora: 18:11:14

Recibo No. AB26082011

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2608201171636

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Directiva Villalba  
Miembro Junta Jean Emile Pierre Picot C.E. No. 7812827  
Directiva  
Miembro Junta Judith Cecilia Maria C.C. No. 34997603  
Directiva Buelvas Perez

Por Acta No. 38 del 22 de marzo de 2023, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de marzo de 2023 con el No. 00362957 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

## PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Administrador	BDO AUDIT S.A.S. BIC	D.EXT.PJ No. 8606000639

Por Acta No. 40 del 12 de marzo de 2025, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de abril de 2025 con el No. 00390310 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

## PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta	Laurent Benoit Marie	C.E. No. 7359216
Directiva	Joseph Ghislain Cavrois	
Miembro Junta	Stephan Lochbühler	C.E. No. 321511
Directiva		
Miembro Junta	Nicolas Francis Paul	C.E. No. 426491
Directiva	Noel	
Miembro Junta	Jean Francois Stephane	C.E. No. 1060179
Directiva	Lebrun	
Miembro Junta	Alexandre Guy Marie	C.E. No. 129811
Directiva	Joseph Toulemonde Lefebvre	
Miembro Junta	Hattieann Eliskka	C.C. No. 52109874
Directiva	Giraldo Davila	

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 3 de junio de 2026 Hora: 18:11:14

Recibo No. AB26082011

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2608201171636

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Miembro Junta Olivier Marcel Marie C.E. No. 474791  
Directiva Plotard

Miembro Junta Maria Eugenia Rey C.C. No. 41551414  
Directiva Rengifo

Por Acta No. 444 del 23 de abril de 2025, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2026 con el No. 00404018 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

## PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Diana Carolina Vargas Reyes	C.C. No. 63529917

Por Acta No. 41 del 17 de marzo de 2026, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de mayo de 2026 con el No. 00404325 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

## PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Carlos Andres Molano Camelo	C.C. No. 80086533
Miembro Junta Directiva	Diana Milena Duran Torres	C.C. No. 52739474
Miembro Junta Directiva	Luis Hernando Lara Villalba	C.C. No. 19079735
Miembro Junta Directiva	Jean Emile Pierre Picot	C.E. No. 7812827
Miembro Junta Directiva	Judith Cecilia Maria Buelvas Perez	C.C. No. 34997603

Por acta aclaratoria del 19 de marzo de 2024 de la Asamblea de General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de Marzo de 2024 con el No. 00376021 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro,

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 3 de junio de 2026 Hora: 18:11:14  
Recibo No. AB26082011  
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2608201171636

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
se aclara el registro 00375962 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, en el sentido de indicar que la fecha correcta del acta es 13 de marzo de 2024 y no como se indicó.

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 40 del 12 de marzo de 2025, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2025 con el No. 00392614 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	BDO AUDIT S.A.S. BIC	N.I.T. No. 860600063 9

Por Documento Privado del 29 de marzo de 2023, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de marzo de 2023 con el No. 00362958 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Jose Gabriel Hernandez Tarazona	C.C. No. 79751990 T.P. No. 115722

Por Documento Privado del 11 de junio de 2024, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 2024 con el No. 00381134 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Jennifer Tatiana Martinez Fuquene	C.C. No. 1233693868 T.P. No. 326017-T

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 3 de junio de 2026 Hora: 18:11:14

Recibo No. AB26082011

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2608201171636

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0000015 del 30 de septiembre de 2003 de la Asamblea de Asociados	00067353 del 19 de diciembre de 2003 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 028 del 12 de noviembre de 2014 de la Asamblea General	00244590 del 3 de diciembre de 2014 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 30 del 10 de marzo de 2016 de la Asamblea General	00261210 del 27 de abril de 2016 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 035 del 27 de noviembre de 2020 de la Asamblea General	00333927 del 27 de noviembre de 2020 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 36 del 18 de marzo de 2021 de la Asamblea General	00337099 del 29 de marzo de 2021 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 9411

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 3 de junio de 2026 Hora: 18:11:14

Recibo No. AB26082011

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2608201171636

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 2.964.518.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9411

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 3 de junio de 2026 Hora: 18:11:14

Recibo No. AB26082011

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2608201171636**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO